



# Contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada. T-MG6061/OEJO

## Informe del Comité Técnico

El objeto del presente informe es la valoración, utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 1/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## INDICE

1. Antecedentes ..... 3
2. Análisis del PCAP ..... 3
3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos ..... 7

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 2/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 1. Antecedentes

El Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 10 de abril de 2023, designó al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada, que se compone de las siguientes personas:

- Ignacio Suárez López
- Rosario Herrador Martínez
- Miguel Ángel Zarco Garrido

El 18 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas (CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., SYNEOX RAIL S.L.U. y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.) y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es objeto del presente informe la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo previsto en el PCAP.

## 2. Análisis del PCAP

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

“... ”

### **Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:**

*En primer lugar se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPT del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.*

*Se valorarán cada uno de los aspectos que se citan a continuación, por lo que la valoración técnica total (PT) será **entre cero (0) y cien (100) puntos**.*

*Se tendrán en cuenta y serán valorados positivamente los siguientes aspectos:*

### **1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT**

*En particular se valorará lo siguiente:*

<i>A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPT y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.</i>	<b>30,00</b>
<i>B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.</i>	<b>12,00</b>
<i>C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.</i>	<b>12,00</b>
<i>D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.</i>	<b>6,00</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>60,00</b>

### A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 3/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Cada prescripción se ponderará de forma proporcional al número de prescripciones que se especifican en el PPT. La valoración de cada prescripción se realizará sobre cinco (5) puntos en base al desarrollo metodológico y medios que prevé disponer la persona licitadora para el efectivo cumplimiento de la prescripción.

La puntuación total de este apartado se obtendrá como la media aritmética de las valoraciones individuales de cada una de las prescripciones multiplicando el resultado por seis (6).

**B) Valoración de la justificación de la metodología**

Se valorarán los siguientes aspectos, cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- Concepción global de la obra
- Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra
- Descripción de los procesos constructivos y de instalación

La puntuación final se obtendrá como media aritmética de los tres aspectos indicados afectada por un coeficiente de 1,2.

**C) Valoración del conocimiento del terreno**

Se valorarán aspectos o condicionantes para la ejecución del proyecto, tales como, localización de instalaciones y zonas a trabajar.

**D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos**

Se valorará especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica.

**2. Medidas para garantizar la calidad**

Se valorará:

A) Descripción de los Sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	<b>11,00</b>
B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	<b>7,00</b>
C) Descripción de los Sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) de la actuación.	<b>7,00</b>
<b>TOTAL Puntuación Máxima</b>	<b>25,00</b>

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

**A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).**

**A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE**

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 4/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A.2. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCG

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado A) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 11,00.

B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos según los criterios y puntuaciones que se indican:

B.1. P.A.C.

Adaptado a la actuación (ADO)	10 puntos
Generalista (GE)	6 puntos
Insuficiente (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

B.2. Procedimientos técnicos específicos

Los Procedimientos Generales y los PPI's son los específicos a aplicar (ESP)	10 puntos
Los Procedimientos Generales y los PPI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN)	6 puntos
Los procedimientos técnicos no son del todo adecuados (IN)	4 puntos
No presenta procedimientos técnicos (NP)	0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado B) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 7,00.

C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.

Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos
Insuficientes (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

Presenta y es el adecuado (AD)	10 puntos
--------------------------------	-----------

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 5/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Presenta y hay que adaptarlo (AC)	6 puntos
Inadecuado (IN)	4 puntos
No presenta (NP)	0 puntos

la puntuación total obtenida en este apartado C) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado ponderada sobre 7,00.

La puntuación total (sobre 25,00 puntos) de las medidas para garantizar la calidad se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los cuatro aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en el cuadro.

### 3. Plazo ofertado y programación de la obra

Se valorará:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	<b>8,00</b>
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	<b>7,00</b>
<b>TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>	<b>15,00</b>

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).

Programación detallada y particularizada (PD)	10 puntos
Programación con desarrollo aceptable (PA)	8 puntos
Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6 puntos
Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP)	0 puntos

B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.

Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID)	10 puntos
Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD)	8 puntos
No incluye diagramas (ND)	0 puntos

La puntuación total (sobre 15,00 puntos) de los aspectos de programación y plazo se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los dos aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en la tabla.

### **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

<b><u>ASPECTOS</u></b>	<b><u>PUNTOS MAX.</u></b>
------------------------	-------------------------------

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 6/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	<b>60,00</b>
2. Medidas para garantizar la calidad del resultado a obtener	<b>25,00</b>
3. Plazo ofertado y programación de la obra	<b>15,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

...”

### 3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos

En primer lugar indicar que las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos cumplen con las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

A continuación y siguiendo la forma de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se valora la proposición presentada y la puntuación asignada a cada aspecto y subaspecto.

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 7/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES			VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.			VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ELEC-NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.			VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SYNEOX RAIL S.L.U.			VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.					
ASPECTOS / SUBASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PUNTAJACIÓN MÁXIMA/TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos/Sub-Aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA			
1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT			1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT			1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT			1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT			1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT					
			60,00			49,50			47,60			16,20			18,50		
A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones			Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación prescripciones x 6)			A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones			Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)			A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones			Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 6)		
Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución del contrato	5,00	30,00	Desarrollo con amplio nivel de detalles, con estudio de residuos previstos en la ejecución del contrato, incluyendo clasificación de estos, normativa aplicable a cada tipo y gestión	5,00	22,00	Descripción muy completa y bien desarrollada en base a tres conceptos básicos en este contrato: control de ruidos, de emisiones y gestión de residuos particularizada para esta obra	5,00	21,00	Descripción generalista, muy enfocada al mantenimiento de maquinaria y casi nada a la gestión de residuos peligrosos propios del contrato (luminarias de vapor de sodio, tubos fluorescentes, etc.)	2,50	7,00	Descripción muy somera, dentro las etapas del contrato, sin detalles sobre la gestión de residuos propios del contrato (luminarias de vapor de sodio, tubos fluorescentes, etc.)	2,00	12,00			
Estudios lumínicos	5,00		Descripción correcta y detallada de los estudios a realizar, desglosando por zonas y aplicando a la normativa adecuada a cada zona, así como la campaña de mediciones a realizar, los valores a obtener y los equipos de medida	5,00		Incluyen compromiso de realizar lo prescrito en pliego y adjuntan compromiso de los proveedores de luminarias para la ejecución de dichos estudios, sin más detalles	2,50		Prácticamente nada, manifiestan lo que prescribe el pliego sin aportar nada más	1,00		Dentro de las etapas del contrato se dice que se realizarán estudios previos y posteriores	2,00				
Aprobación de subcontratistas y proveedores	5,00		Descripción incluida en el cumplimiento de medidas medioambientales, sin mucho detalle y sin referencia al cumplimiento del pliego	1,00		Hacen referencia al cumplimiento del pliego, en caso de necesitar subcontratación y añaden las fichas técnicas y certificados de los proveedores de luminarias	3,00		No se describe nada	0,00		Dentro de la parte de Calidad, pero los procesos descritos no tienen en cuenta las prescripciones del pliego	2,00				
B) Valoración de la justificación de la metodología			Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)			B) Valoración de la justificación de la metodología			Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)			B) Valoración de la justificación de la metodología			Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,2)		
Concepción global de la obra	10,00	12,00	Descripción muy bien estructurada y detallada de la obra a ejecutar, incluyendo sus condicionantes técnicos y operacionales	10,00	12,00	Descripción estructurada y con buen nivel de detalle de la obra a ejecutar, incluyendo algunos de sus condicionantes técnicos y operacionales	9,00	10,60	Concepción correcta en términos generales	5,00	3,20	Concepción de la obra correcta, en líneas generales, pero no particularizada al proyecto y su entorno	5,00	3,00			
Descripción de las actividades de mayor relevancia y en parti-	10,00		Identifican correctamente las zonas donde existe una mayor	10,00		Identifican correctamente las zonas donde existe una	8,50		Expone el contenido del proyecto, sin aportar nada	2,00		Descripción generalista de	2,00				

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 8/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



cular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra			complejidad de ejecución y proponen procedimientos, horarios, equipamientos, etc. acorde con la zona de trabajos			mayor complejidad de ejecución y añaden propuestas de horarios y equipamientos especiales, aunque sin mucho detalle			más			actividades		
Descripción de los procesos constructivos y de instalación	10,00		Los trabajos se encuentran clasificados y desglosados según la zona donde se van a desarrollar, con una descripción amplia y detallada	10,00		Los trabajos se encuentran clasificados según la zona y la altura donde se van a desarrollar, con una descripción con nivel de detalle suficiente aunque con carencias	9,00		Solo se han encontrado procedimientos de prueba en el apartado de Control de Calidad	1,00		Sin procesos constructivos ni soluciones particulares. En base al estudio fotográfico se exponen algunas necesidades, pero de manera generalista y sin un estudio en detalle.  Errores graves como trabajo en horario diurno, que es incompatible con las circulaciones	0,50	
<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	<b>C) Valoración del conocimiento del terreno</b>	<b>Puntuación</b>	
Se valorarán aspectos o condicionantes para la ejecución del proyecto, tales como, localización de instalaciones y zonas a trabajar.	12,00	Demuestran un conocimiento profundo de las actividades a ejecutar y el entorno físico y operacional dentro del cual se van a tener que desarrollar los trabajos.  Se echa en falta una propuesta de ubicación de oficinas, almacenes y zonas de acopios	10,50	Demuestran un conocimiento profundo de las actividades a ejecutar y el entorno físico y operacional dentro del cual se van a tener que desarrollar los trabajos.  Sin embargo, a la hora de describir los trabajos no tienen en cuenta del todo ciertos factores	10,50	La división de las zonas es la que aparece en proyecto, sin identificar ubicaciones precisas para las zonas de acopios, oficinas, etc.  Los procedimientos y coordinación con las actividades propias de Metro son generalistas y sin un desarrollo apropiado	3,00	Secuenciación de tareas correctas pero sin particularizar a este contrato.  La división por zonas es la que aparece en proyecto, sin particularizar ubicaciones de oficinas, zonas de acopios, procedimientos, etc.  En algunos casos, sin tener en cuenta los horarios de trabajo, circulaciones, etc. de las zonas donde se van a desarrollar los trabajos	2,50					
<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos</b>	<b>Puntuación</b>	
Se valorará especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica	6,00	Se demuestra haber hecho un estudio profundo del proyecto, si bien no se exponen explícitamente las incidencias que hayan podido detectar	5,00	Demuestran haber estudiado a fondo el proyecto y su entorno, incluyendo una lista de incidencias en el presupuesto con propuestas de corrección	5,50	Detectan algunas deficiencias y carencias técnicas. No se manifiestan en cuanto a posibles incidencias en la parte económica	3,00	No hay mención a incidencias detectadas, únicamente se cita que las luminarias de proyecto son las correctas	1,00					
<b>ASPECTOS / SUBASPECTOS</b>	<b>PUNTAJACIÓN MÁXIMA</b>	<b>PUNTAJACIÓN MÁXIMA/TOTAL PONDERADA</b>	<b>Valoración Aspectos/Sub-Aspectos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA</b>	<b>Valoración Aspectos/Sub-Aspectos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA</b>	<b>Valoración Aspectos/Sub-Aspectos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA</b>	<b>Valoración Aspectos/Sub-Aspectos</b>	<b>Puntuación</b>	<b>PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA</b>
<b>2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</b>	<b>25,00</b>	<b>2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</b>	<b>19,40</b>	<b>2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</b>	<b>25,00</b>	<b>2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</b>	<b>10,70</b>	<b>2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD</b>	<b>12,80</b>					
<b>A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).</b>	<b>Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 11,00)</b>	<b>A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).</b>	<b>Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 11,00)</b>	<b>A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).</b>	<b>Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 11,00)</b>	<b>A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).</b>	<b>Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 11,00)</b>	<b>A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).</b>	<b>Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 11,00)</b>					
A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		A.1. Metodología y organización de los sistemas y medios para el CCE		
Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos	Idóneos y suficientes (IS).  (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Idóneos y suficientes (IS).  (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Idóneos y suficientes (IS).  (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Insuficientes (IN).  (Generalista y no para la actuación que ocupa la licitación)	4 puntos	4,40	Insuficientes (IN).  (Presenta una metodología imprecisa y generalista)	4 puntos	4,40	A.2. Metodología y organización de los sistemas
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos													
Insuficientes (IN)	4 puntos													
No presenta (NP)	0 puntos													
A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		A.2. Metodología y organización de los sistemas		

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 9/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmwCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

y medios para el CCG		y medios para el CCG		mas y medios para el CCG		y medios para el CCG		medios para el CCG	
Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos	Idóneos y suficientes (IS). (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Idóneos y suficientes (IS). (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Insuficientes (IN). Generalista y no para la actuación que ocupa la licitación.	4 puntos	Insuficientes (IN). (Presenta una metodología imprecisa y generalista)	4 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos								
Insuficientes (IN)	4 puntos								
No presenta (NP)	0 puntos								
<b>B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.</b>		<b>B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.</b>		<b>B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.</b>		<b>B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.</b>		<b>B) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.</b>	
Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)	
B.1. P.A.C.		B.1. P.A.C.		B.1. P.A.C.		B.1. P.A.C.		B.1. P.A.C.	
Adaptado a la actuación (ADO)	10 puntos	Generalista (GE). (Presenta un desarrollo general del PAC sin adecuarlo a la actuación)	6 puntos	Adaptado a la actuación (ADO) (Presenta un avance de P.A.C. bien estructurado y adaptado a la actuación)	10 puntos	Generalista (GE). (No está particularizado para la actuación en licitación.)	6 puntos	Generalista (GE). (No está particularizado para la actuación en licitación)	6 puntos
Generalista (GE)	6 puntos								
Insuficiente (IN)	4 puntos								
No presenta (NP)	0 puntos								
B.2. Procedimientos técnicos específicos		B.2. Procedimientos técnicos específicos		B.2. Procedimientos técnicos específicos		B.2. Procedimientos técnicos específicos		B.2. Procedimientos técnicos específicos	
7,00		4,20		7,00		4,20		4,20	
Los Procedimientos Generales y los PI's son los específicos a aplicar (ESP)	10 puntos	Los Procedimientos Generales y los PI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN) (Presenta unos procedimientos generalistas que no están adaptados a la obra a ejecutar)	6 puntos	Los Procedimientos Generales y los PI's son los específicos a aplicar (ESP). (Están detallados para la obra a licitación)	10 puntos	Los Procedimientos Generales y los PI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN). (Poco desarrollados. Presenta unos procedimientos generalistas que no están adaptados a la obra a ejecutar....)	6 puntos	Los Procedimientos Generales y los PI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN) (Presenta unos procedimientos generalistas que no están adaptados a la obra a ejecutar....)	6 puntos
Los Procedimientos Generales y los PI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN)	6 puntos								
Los procedimientos técnicos no son del todo adecuados (IN)	4 puntos								
No presenta procedimientos técnicos (NP)	0 puntos								
<b>C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.</b>		<b>C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.</b>		<b>C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.</b>		<b>C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.</b>		<b>C) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.</b>	
Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 7,00)	
C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.		C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.		C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.		C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.		C.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.	
7,00		4,20		7,00		2,10		4,20	
Idóneos y suficientes (IS)	10 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (II) (Presenta una metodología... idónea pero insuficiente porque no está adaptada a la actuación en concreto)	6 puntos	Idóneos y suficientes (IS). (Particularizando la metodología para la actuación en licitación)	10 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (II). (Presenta una metodología poco desarrollada)	6 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (II). (Presenta una metodología poco desarrollada)	6 puntos
Idóneos pero algo insuficientes (II)	6 puntos								
Insuficientes (IN)	4 puntos								
No presenta (NP)	0 puntos								

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 10/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		PUNTAJACIÓN MÁXIMA/TOTAL PONDERADA	C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.		PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA SOBRE 15,00	C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol		PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA SOBRE 15,00	C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol		PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA SOBRE 15,00	C.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol		PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA SOBRE 15,00
Presenta y es el adecuado (AD)	10 puntos		Presenta y hay que adaptarlo (AC) (Presenta y hay que adaptarlo a la actuación en licitación)	6 puntos		Presenta y es el adecuado (AD). (Particularizado para la actuación)	10 puntos		No presenta (NP). (No presenta un avance ni esquema de su PAC)	0 puntos		Presenta y hay que adaptarlo (AC). (Presenta y hay que adaptarlo a la actuación en licitación)	6 puntos	
Presenta y hay que adaptarlo (AC)	6 puntos													
Inadecuado (IN)	4 puntos													
No presenta (NP)	0 puntos													
ASPECTOS / SUBASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	Valoración Aspectos/Subaspectos	Puntuación	Valoración Aspectos/Subaspectos	Puntuación	Valoración Aspectos/Subaspectos	Puntuación	Valoración Aspectos/Subaspectos	Puntuación					
<b>3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b>		15,00	<b>3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b>		13,60	<b>3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b>		15,00	<b>3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b>		12,00	<b>3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA</b>		12,00
<b>A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).</b>		Puntuación Total Máxima (ponderada sobre 8,00)	<b>A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 8,00	<b>A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 8,00	<b>A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 8,00	<b>A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 8,00
Programación detallada y particularizada (PD)	10 puntos		Programación detallada y particularizada (PD). (Analiza incluso las jornadas nocturnas de trabajo, imprescindible en la actuación en licitación)	10 puntos		Programación detallada y particularizada (PD). (Tiene en cuenta las jornadas nocturnas de trabajo y los rendimientos)	10 puntos		Programación con desarrollo aceptable (PA). (Identifica las unidades de obra y calcula los rendimientos)	8 puntos		Programación con desarrollo aceptable (PA). (Identifica las unidades de obra y calcula los rendimientos)	8 puntos	
Programación con desarrollo aceptable (PA)	8 puntos													
Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6 puntos													
Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP)	0 puntos													
<b>B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.</b>		Puntuación Total Máxima (ponderada sobre 7,00)	<b>B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	<b>B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	<b>B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 7,00	<b>B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.</b>		Puntuación Total Ponderada sobre 7,00
Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID)	10 puntos		Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD). (Detallado y justificado)	8 puntos		Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID). (Muy desarrollado, con valoración económica y adaptado a la actuación)	10 puntos		Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD). (Detallado y justificado. (Comentario))	8 puntos		Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD). (Detallado y justificado)	8 puntos	
Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD)	8 puntos													
No incluye diagramas (ND)	0 puntos													

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 11/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTCL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SYNEOX RAIL S.L.U.	VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.
ASPECTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	60,00	49,50	47,60	16,20	18,50
2. Medidas para garantizar la calidad del resultado a obtener	25,00	19,40	25,00	10,70	12,80
3. Plazo ofertado y programación de la obra	15,00	13,60	15,00	12,00	12,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>82,50</b>	<b>87,60</b>	<b>38,90</b>	<b>43,30</b>

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		29/05/2023	PÁGINA 12/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



A la vista de lo anterior, la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el proceso de licitación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor es:

- CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.: 82,50 puntos (PT=82,50)
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.: 87,60 puntos (PT=87,60)
- SYNEOX RAIL S.L.U.: 38,90 puntos (PT=38,90)
- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A: 43,30 puntos (PT=43,30)

FIRMADO POR	IGNACIO SUAREZ LOPEZ	29/05/2023	PÁGINA 13/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	MIGUEL ANGEL ZARCO GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCTFJE7ECM6ZQE82JPRYUNTKL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	